

ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS PRE TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA CON AVISO EN PÁGINA WEB No. 22 DE 2014. INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR CHAPAL FASE 1 (AVENIDA CHILE DESDE LA AVENIDA IDEMA HASTA LA CALLE 12B) MUNICIPIO DE PASTO.

Los abajo firmantes, designados por la Gerencia para la revisión de observaciones en el proceso del titulado damos contestación a la presentada dentro del proceso del titulado de la siguiente manera:

- Observación: Se solicita aclaración de calificación en el precio de la propuesta que tiene con objeto interventoría de la construcción del colector Chapal fase 1 (Avenida Chile desde la avenida Idema hasta la calle 12B) municipio de Pasto.

En la página 13 textualmente dice

El Pi es el valor del proponente o el valor de la propuesta que se encuentra en los pre-términos de contratación

Pm es el menor valor de las propuestas económicas de los proponentes

P= 0.2 en 20% al elaborar la fórmula con nuestra propuesta no es muy claro

Por favor enviar un ejemplo si la apreciación e interpretación es correcta.

- Respuesta: La fórmula consignada en el numeral 2.3.2 Evaluación Económica, dispone la metodología con la cual se asignará el puntaje al valor económico de las propuestas, así:

$$Pp = 100 \times Pm / Pi$$

Pp es el puntaje que se otorga.

Pm es la oferta de precio más bajo.

Pi es la oferta en evaluación.

Por su parte, la ponderación de las calificaciones asignadas a las ofertas técnicas y de precio, se hace conforme la fórmula establecida en el mismo numeral, así:

Una vez se tenga el puntaje total técnico y económico de cada una de las ofertas, cada uno de ellos se afecta por el factor establecido, esto es, por el 0.8 el puntaje técnico y por el 0.2 el puntaje económico.

Así, si una propuesta obtiene 100 puntos en el puntaje técnico y 90 puntos en el puntaje económico, su puntaje total para efectos de ponderación, será el siguiente:

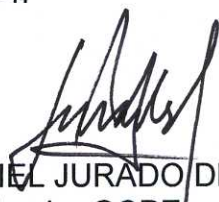
Puntaje total = (Pt * 0,8) + (Pe * 0,2)
Puntaje total = (100 * 0,8) + (90 * 0,2)
Puntaje total = 80 + 18
Puntaje total = 98.


Donde:

Pt es puntaje técnico
Pe es puntaje de precio.

Dada en Pasto, a los 09 días del mes de Julio de 2014.


CARLOS VILLACRES GONZALEZ
Contador


GABRIEL JURADO DELGADO
Coordinador GCPE


EULER VILLACRES YÉPEZ
Prof. Univ. III Oficina Asesora Jurídica

Coordinador Revisión


MARIO ERASO ADARMES
Jefe Operativo de Interventoría